



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

*Mex
2020*

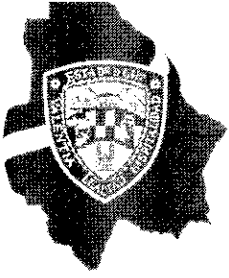


**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Obra para la Pavimentación de 1261m² con Concreto Hidráulico en Calle Zinc, Localidad de Santa Bárbara del Municipio de Santa Bárbara, con el fin impulsar la economía de dicho municipio, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del estado"

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

*Así pues abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de **Santa Bárbara**, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2021 el proyecto prioritario de obra para la Pavimentación de 1261m² con Concreto Hidráulico en Calle Zinc, Localidad de Santa Bárbara, con una inversión de \$575,383.74 (quinientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y tres Pesos 74/100 M.N.), considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

ÚNICO. -La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua Acuerda incorporar a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Obra para la Pavimentación de 1261m2 con Concreto Hidráulico en Calle Zinc, Localidad de Santa Bárbara del Municipio de Santa Bárbara, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



Desarrollado por: [illegible]

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CALLE ZINC					\$575,383.74
DEMOLICIONES					\$126,177.14
*TEMP23	Demolicion de firme de concreto.	m2	538.00	\$234.53	\$126,177.14
*TEMP14	Acarreo camion 1er.km material producto de excavaciones y demol.	m3	129	\$19.62	\$2,530.98
INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA					\$59,114.75
*TEMP9	Excavación con medio mecánico en zanjas, en material "b" en seco y extracción de rezaga a mano, incluye: afloje, amacice o limpieza de plantilla y taludes, remoción y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	32.25	\$53.76	\$1,733.76
*TEMP10	Plantilla apisonada con pisón de mano en zanjas con material producto de la excavación o de banco autorizado por la supervisión, incluye: selección del material, colocación de la plantilla y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	8.6	\$28.41	\$244.33
*TEMP12	Relleno de zanjas con material producto de excavación o de banco autorizado por la supervisión, Incluye maniobras y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	33	\$35.01	\$1,155.33
TEMP*0	Suministro e instalacion de tubería sanitaria de PVC de 8"	ML	43	\$166.14	\$7,144.02
*TEMP15	Suministro e instalación de tubería de pvc hid de 3".	ML	43	\$68.33	\$2,938.19
*TEMP18	Construcción de descarga domiciliaria. Incluye: suministro de tubería de PVC de 6", codo de 45°, silleta, así como todos lo necesario para su instalación satisfactoria.	LOTE	6	\$1,006.09	\$6,036.54
*TEMP19	Toma de agua domiciliaria a base de tubería tuboplus de 1/2", incluye abrazadera para toma principal de 8".	TOMA	6	\$1,160.43	\$6,962.58
pzpvis	Pozo de visita	pza	3	\$4,300.00	\$12,900.00
PRELIMINARES Y TERRACERIAS					\$127,538.21
*TEMP0	Trazo y nivelacion	m2	538.00	\$9.90	\$5,326.20



Municipalidad de Santa Bárbara

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
*TEMP4	Corte en material tipo "C" por medios mecánicos para alquilar base hidráulica.	M3	21	\$300.15	\$6,303.15
*TEMP6	Acarreo camion 1er.km material producto de excavaciones y demol.	m3	26.63	\$19.62	\$522.48
*TEMP7	Acarreo camion 2 km subsecuente material producto de excav. y dem.	m3*km	27	\$15.20	\$410.40
*TEMP3	Suministro y Compactación de base hidráulica en capa de 20 cms de espesor, compactada al 95% del producto.	M2	538.00	\$204.71	\$110,133.98
*TEMP2	Pruebas de laboratorio en concreto	m2	538.00	\$9.00	\$4,842.00
	CONCRETO				\$246,092.92
GUARRECT	Guarnición de concreto hidráulico de f'c= 200 kg/cm2 con sección pecho de paloma para pavimentos de concreto hidráulico.Incluye: cimbra, mano de obra, acarreo, vaciado y todo lo necesario para su correcta instalación.	mL	105.76	\$227.08	\$24,015.98
*TEMP8	Pavimento de concreto de 15cms de espesor, concreto premezclado f'c= 250kg/cm2, acabado rallado incluye: cimbra, vaciado, curado, corte y todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	433.00	\$411.58	\$178,214.14
conesta	Banqueta de concreto estampado con molde de poliuretano, incluye: endurecedor, desmoldante, sellado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	106	\$413.80	\$43,862.80
	INSTALACION ELECTRICA				\$33,929.74
LUMIORNA M	Luminaria turin marca monopark medidas: 70 cms de ancho x 57 cms de alto, cuerpo en fundición de aluminio, refractor de cristal termopotemplado, reflector aluminio anodizado, iluminación de led de 50 watts, multivoltaje.	pza	6	\$5,187.00	\$31,122.00
BASELUM	Base para arbotante de 40x80x1.00m fabricada con concreto f'c=250 kg/cm2, r.n. agreg.max. 20 mm. (3/4"), incluye habilitado de 140 kg de acero de refuerzo de 5/8" y 1/2" x m3. de concreto	m3	1.28	\$2,193.55	\$2,807.74
	Subtotal de Presupuesto				\$575,383.74
				IVA 16.00 %	\$92,061.40
				Total	\$667,445.14

PLANTA DE LOCALIZACION



UBICACION ESTATAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTAS

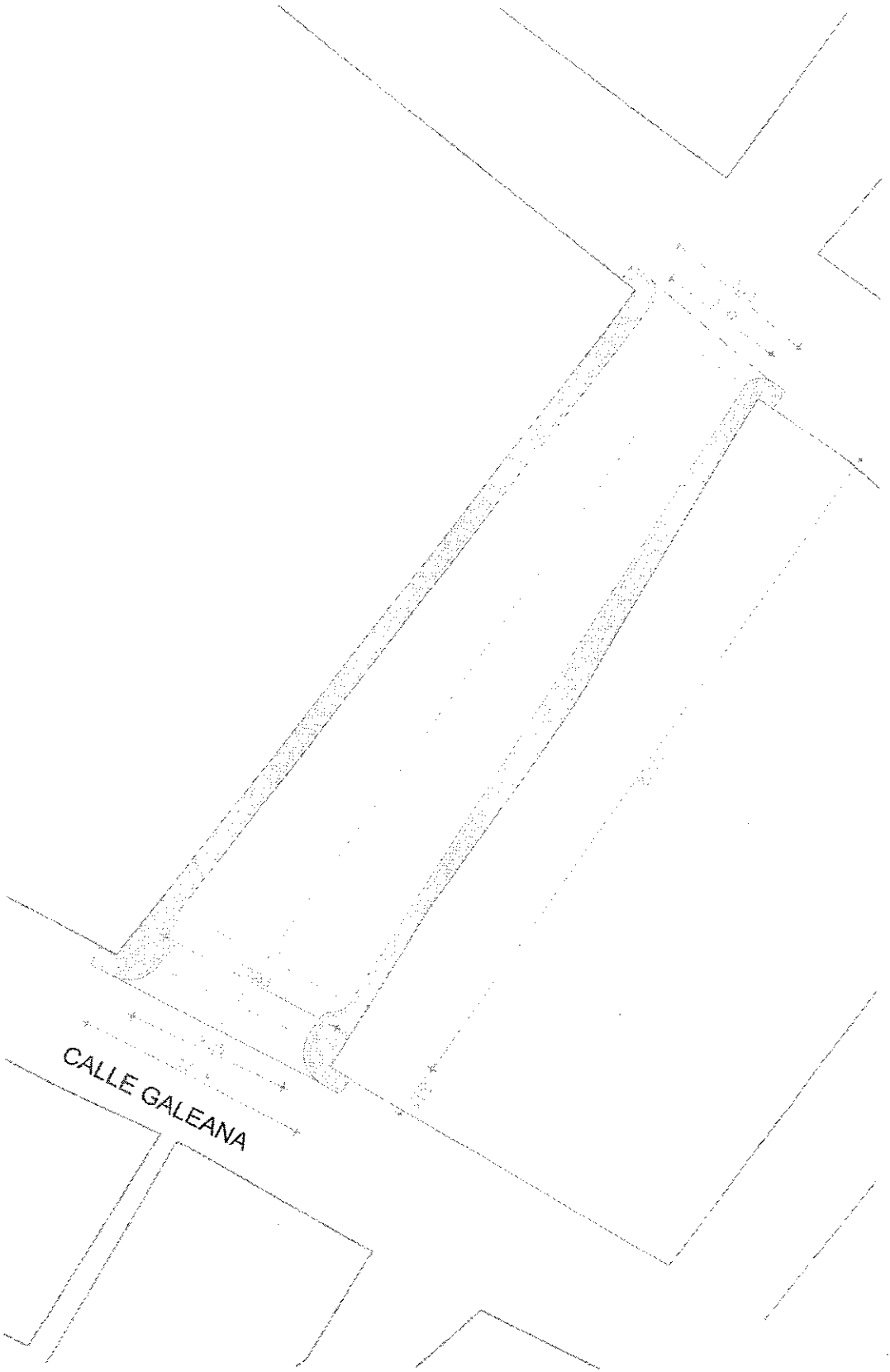
1. ESTADISTICA DE PUEBLOS Y CABEZAS DE CABALLERIA

2. ESTADISTICA DE PUEBLOS Y CABEZAS DE CABALLERIA

3. ESTADISTICA DE PUEBLOS Y CABEZAS DE CABALLERIA

4. ESTADISTICA DE PUEBLOS Y CABEZAS DE CABALLERIA

PLANTA ARQUITECTONICA CALLE ZINC



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REVISIONES

1. REVISOR: [Nombre]

2. REVISOR: [Nombre]

3. REVISOR: [Nombre]

4. REVISOR: [Nombre]

5. REVISOR: [Nombre]

6. REVISOR: [Nombre]

7. REVISOR: [Nombre]

8. REVISOR: [Nombre]

9. REVISOR: [Nombre]

10. REVISOR: [Nombre]

11. REVISOR: [Nombre]

12. REVISOR: [Nombre]

13. REVISOR: [Nombre]

14. REVISOR: [Nombre]

15. REVISOR: [Nombre]

16. REVISOR: [Nombre]

17. REVISOR: [Nombre]

18. REVISOR: [Nombre]

19. REVISOR: [Nombre]

20. REVISOR: [Nombre]

21. REVISOR: [Nombre]

22. REVISOR: [Nombre]

23. REVISOR: [Nombre]

24. REVISOR: [Nombre]

25. REVISOR: [Nombre]

26. REVISOR: [Nombre]

27. REVISOR: [Nombre]

28. REVISOR: [Nombre]

29. REVISOR: [Nombre]

30. REVISOR: [Nombre]

31. REVISOR: [Nombre]

32. REVISOR: [Nombre]

33. REVISOR: [Nombre]

34. REVISOR: [Nombre]

35. REVISOR: [Nombre]

36. REVISOR: [Nombre]

37. REVISOR: [Nombre]

38. REVISOR: [Nombre]

39. REVISOR: [Nombre]

40. REVISOR: [Nombre]

41. REVISOR: [Nombre]

42. REVISOR: [Nombre]

43. REVISOR: [Nombre]

44. REVISOR: [Nombre]

45. REVISOR: [Nombre]

46. REVISOR: [Nombre]

47. REVISOR: [Nombre]

48. REVISOR: [Nombre]

49. REVISOR: [Nombre]

50. REVISOR: [Nombre]

51. REVISOR: [Nombre]

52. REVISOR: [Nombre]

53. REVISOR: [Nombre]

54. REVISOR: [Nombre]

55. REVISOR: [Nombre]

56. REVISOR: [Nombre]

57. REVISOR: [Nombre]

58. REVISOR: [Nombre]

59. REVISOR: [Nombre]

60. REVISOR: [Nombre]

61. REVISOR: [Nombre]

62. REVISOR: [Nombre]

63. REVISOR: [Nombre]

64. REVISOR: [Nombre]

65. REVISOR: [Nombre]

66. REVISOR: [Nombre]

67. REVISOR: [Nombre]

68. REVISOR: [Nombre]

69. REVISOR: [Nombre]

70. REVISOR: [Nombre]

71. REVISOR: [Nombre]

72. REVISOR: [Nombre]

73. REVISOR: [Nombre]

74. REVISOR: [Nombre]

75. REVISOR: [Nombre]

76. REVISOR: [Nombre]

77. REVISOR: [Nombre]

78. REVISOR: [Nombre]

79. REVISOR: [Nombre]

80. REVISOR: [Nombre]

81. REVISOR: [Nombre]

82. REVISOR: [Nombre]

83. REVISOR: [Nombre]

84. REVISOR: [Nombre]

85. REVISOR: [Nombre]

86. REVISOR: [Nombre]

87. REVISOR: [Nombre]

88. REVISOR: [Nombre]

89. REVISOR: [Nombre]

90. REVISOR: [Nombre]

91. REVISOR: [Nombre]

92. REVISOR: [Nombre]

93. REVISOR: [Nombre]

94. REVISOR: [Nombre]

95. REVISOR: [Nombre]

96. REVISOR: [Nombre]

97. REVISOR: [Nombre]

98. REVISOR: [Nombre]

99. REVISOR: [Nombre]

100. REVISOR: [Nombre]

